

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ACUERDO CON NUMERAL 13  
DEL PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 364-5 E.T**

El suscrito representante legal de Promotora de Servicios para el Desarrollo identificada con NIT 800.205.294-1, conforme lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T, me permito certificar que, durante la vigencia del año 2.025 hemos estado cumpliendo con la totalidad de requisitos exigidos por las normas para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los diez y ocho (18) días del mes de mayo del año 2.026, con destino a la DIAN para efectos de la actualización de la documentación para continuar perteneciendo al régimen tributario especial.

Atentamente



Eduardo Acuña Carrera  
Representante Legal